



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **14:00 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, procede a emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL CA/019/2024 CON EL RUBRO DE "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN POLICIAL".**

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública se presentaron las proposiciones de los licitantes siguientes:

- 1. Razón social OFFICE KOPFLOS SA DE CV, siendo solventes todas sus partidas, con un importe total de su proposición de \$8,209,740.26 antes de IVA de acuerdo a su propuesta económica.**
- 2. Razón social GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV, siendo solventes todas sus partidas, excepto la partida número 16 correspondiente a juego de placas balísticas con nivel de blindaje IV cuyas causales de incumplimiento más adelante se mencionarán; con un importe total de su proposición de \$9,030,710.77 antes de IVA de acuerdo a la evaluación económica.**

NOTA: QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITANTE GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV, CONTENIDA EN EL ANEXO 14 LA CUAL TIENE UN PRECIO SUB TOTAL DE \$9,030,714.29 ANTES DE IMPUESTOS, PERO, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE DETECTÓ UN ERROR ARITMÉTICO EN LA SUMA DE TODAS SUS PARTIDAS, YA QUE SE DETECTA DIFERENCIA EN LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 18, DE LA 21 A LA 25, 31, 35 Y 37, POR LO QUE, LA CONVOCANTE, PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN EN LA SUMA DE TODAS LAS PARTIDAS, OBTENIENDO COMO RESULTADO EL PRECIO SUB TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITANTE DE \$9,030,710.77 ANTES DE IMPUESTOS, HACIENDO LA RECTIFICACIÓN Y PREVALECIENDO ÉSTE ÚLTIMO PRECIO, LA ANTERIOR CORRECCIÓN SE LLEVA A CABO SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PARTIDAS DE LA LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA PRESENTE CORRECCIÓN, SE DESECHARÁ SU PROPOSICIÓN. CON FUNDAMENTO EN LA BASE DÉCIMO SÉPTIMA, NUMERAL 2, FRACCIÓN II, SUB FRACCIÓN II.3, SUB FRACCIÓN II.5, INCISO A, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.





ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

CAPÍTULO II. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Para la evaluación de las proposiciones se realizaron las siguientes tablas comparativas: la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES"; también se hizo la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO" y se elaboró el "CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO", todas las tablas antes mencionadas mismas que contienen los análisis a las propuestas de los licitantes, fueron realizados con fecha **23 de agosto del 2024**, por parte de la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en conjunto con el(las) Área(s) Requirente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, por conducto de su(s) titular(es) ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y del LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, utilizando el criterio de evaluación BINARIO, es decir, el licitante que cumpla con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, el licitante que cumpla con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y que cubra con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" contenidos en el Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública y, que el precio de la propuesta sea el más bajo, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO III. RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con la fracción I (primera) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a relacionar a los licitantes cuyas partidas y/o proposiciones no resultaron solventes, toda vez que **no cumplen a cabalidad con los REQUISITOS TÉCNICOS solicitados en las bases de la licitación pública, sus anexos y junta de aclaraciones respectivamente, así como las razones que sustentan tal determinación.**

LICITANTE: GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV

De acuerdo análisis efectuado a la proposición presentada por el licitante GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV, así como a la "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES" de fecha **23 de agosto del año 2024**,



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

realizado por la LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS en conjunto con el(las) Área(s) Requirente(s) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, por conducto de su(s) titular(es) ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y del LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, este Comité de Adquisiciones advierte que dicho licitante omitió presentar a la Convocante, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 22 de agosto del 2024 los requisitos que se relacionan en la tabla que se indica a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV	<p>LA PARTIDA 16 CONSISTENTE EN EL JUEGO DE PLACAS BALÍSTICAS CON NIVEL DE BLINDAJE IV, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LA PARTIDA SON LAS QUE REQUIERE LA CONVOCANTE, PERO NO SE ACEPTA, PORQUE EL LICITANTE NO ENTREGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR EL OBJETO Y EL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN SIGUIENTES:</p> <p>EL LICITANTE NO PRESENTA LA CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA NIJ ESTÁNDAR 0101.06 DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA (NIJ) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; TAMPOCO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AUTORIZADO EN ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO, DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, NI PRESENTA LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (COPIA) CON COBERTURA MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN O ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTICE AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO. DICHS REQUISITOS SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SE ENCUENTRAN SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9, EN LA TABLA DE "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", EN LA PARTIDA 16, EN LOS INCISOS LETRAS "H", "I" Y "J", LUEGO, EN LOS "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" EN LOS NUMERALES 3 Y 4 RESPECTIVAMENTE; DICHO ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9 EL CUAL FUE MODIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA VIERNES 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, Y QUE FUE DADO A CONOCER A LOS LICITANTES Y PUESTO A SU DISPOSICIÓN EN FORMATO DESCARGABLE. DE CONFORMIDAD CON LA BASE SEGUNDA, LA BASE NOVENA, NUMERAL 1, FRACCIÓN I, INCISO LETRA "C", INCISO LETRA "K", INCISO LETRA "P" Y EL INCISO LETRA "Q" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62, NUMERAL 3 (TRES) EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 69 NUMERAL 2 (DOS), AMBOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>POR LO TANTO, LE ES APLICABLE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA EN LA BASE DÉCIMO NOVENA, NUMERALES 11, 17, 21, 23 Y 24 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y LA PROPUESTA ES SUSCEPTIBLE DE DESECHARSE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 NUMERAL 2, CON RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 62 NUMERAL 3, AMBOS ARTÍCULOS DE LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.</p>



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas en esta licitación pública, en el siguiente tenor: se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar la proposición del licitante GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, por las razones y las causas expuestas en la tabla anteriormente plasmada, ya que **EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2024, PORQUE NO ENTREGÓ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2024 LOS SIGUIENTES REQUISITOS: EL LICITANTE NO PRESENTA LA CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA NIJ ESTÁNDAR 0101.06 DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA (NIJ) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; TAMPOCO PRESENTA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AUTORIZADO EN ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO, DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, NI PRESENTA LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (COPIA) CON COBERTURA MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN O ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTICE AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO.**

Por lo que, este Comité de Adquisiciones aprueba desechar la proposición del licitante **GESPPFS TECHNOLOGY SA DE CV**, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con el artículo 62 numeral 3 de la ley en cita y, con fundamento en la **Base Décima Novena numerales 11, 17, 21, 23 y 24** de las bases de la licitación pública.

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN IMPUESTOS
OFFICE KOPFLOS SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$8,209,740.26 ANTES DE IVA.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

CAPÍTULO V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en la Convocatoria y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **OFFICE KOPFLOS SA DE CV**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", cubre con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" contenidos en el Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública, cumplió con los requisitos de la junta de aclaraciones de fecha 16 de agosto del 2024 y, **el precio de sus partidas son los más bajos de acuerdo al análisis comparativo económico realizado**, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

CAPÍTULO VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y PARTIDAS ADJUDICADAS:

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor: **se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar el contrato y todas las partidas al licitante OFFICE KOPFLOS SA DE CV, de conformidad con la base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública; para la adquisición de las partidas señaladas en la siguiente tabla:**

PAR TID A	CAN TIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	150	PIEZA	CINTO TACTICO DE COMBATE COLOR ARENA MARCA RHINO SHIELD	CINTURÓN TÁCTICO DOBLE, EN COLOR CAQUI O ARENA. CON SISTEMA MOLLE, HEBILLA DE NYLON/ACETAL AL COLOR DE LA FORNITURA, ERGONÓMICO, IRROMPIBLE, INDEFORMABLE, DE TRES PUNTAS DE SEGURIDAD, DE 2 1/4, DE ANCHO. HEBILLA DE ULTIMA GENERACIÓN FABRICADA BAJO ESPECIFICACIONES MILITARES. FAJILLA DE CORDURA CONFECCIONADA POR 7 ELEMENTOS BÁSICOS. TELA NYLON 2000 COLOR NEGRO AZABACHE, CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS U.V. RESISTENTE AL AGUA, ACEITES, SOLVENTES LIGEROS ETC. INTERIOR DE ENTRETELA DE POLIÉSTER, TRAMA DE FABRICA LO CUAL EVITA LA SEPARACIÓN. (INTERIOR PARA DARLE CUERPO) A PRUEBA DE AGUA, ACEITE ETC. ALMA (INTERIOR) DE PLÁSTICO DE POLIÉSTER IRROMPIBLE, INDEFORMABLE, RÍGIDO APRUEBA DE AGUA, ACEITES, SOLVENTES ETC. VISTA INTERIOR DE FELPA, PARA SUJECIÓN DE LOS ACCESORIOS. BIES DE POLIÉSTER DE 19MM NACIONAL. HILO DE NYLON DEL NÚMERO 30, RESISTENTE AL AGUA, ACEITES Y SOLVENTES. PUNTAS DE SUJECIÓN CON CONTACTEL DE 2 1/4" DE ANCHO, TODO CONFECCIONADO CON	\$982.07	\$147,310.50

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/019/2024

				COSTURAS DE 2.5MM DE ANCHO QUE UNE A TODOS LOS COMPONENTES, EL INTERIOR SE ENCUENTRA PEGADO (SP100) PARA EVITAR CUARTEADURAS, FRICCIÓN, SEPARACIÓN DE SUS PARTES, MEDIDA ESTÁNDAR (SEGÚN TALLAS) DE 105", DANDO UN TOTAL DE 10 PUNTADAS POR PULGADA. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA		
2	650	PIEZA	PORTA ESPOSAS NEGRO MARCA RHINO SHIELD	PORTA ESPOSAS NEGRO: POLICIALES; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, CON BROCHE RT, EXCELENTE CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$172.41	\$112,066.5
3	150	PIEZA	PORTA ESPOSAS COLOR ARENA MARCA RHINO SHIELD	PORTA ESPOSAS COLOR ARENA: POLICIALES; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, CON BROCHE RT, EXCELENTE CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$172.41	\$25,861.5
4	650	PIEZA	PORTA CARGADOR, COLOR NEGRO MARCA RHINO SHIELD	PORTA CARGADOR, COLOR NEGRO SENCILLO: PARA USO TÁCTICO; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, TERMOFORMADO, IRROMPIBLES, EXCELENTE CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$258.62	\$168,103.00
5	150	PIEZA	PORTA CARGADOR COLOR ARENA MARCA RHINO SHIELD	PORTA CARGADOR COLOR ARENA SENCILLO: PARA USO TÁCTICO; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, TERMOFORMADO, IRROMPIBLES, EXCELENTE CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$258.62	\$38,793.00
6	150	PIEZA	PORTA PISTOLA COLOR ARENA (PIERNERA) MARCA RHINO SHIELD	PIERNERA CON SISTEMA DE RETENCIÓN, CON CORREA ADICIONAL DE CONTACTEL PARA ASEGURAR EL ARMA, CORREA DE PIERNA AJUSTABLE CON FORRO DE GOMA ANTIDESLIZANTE, HEBILLA DE LIBERACIÓN RÁPIDA, CORREA AJUSTABLE DE CONTACTEL PARA ASEGURAR EL ARMA UNA BOLSA DE PISTOLA CON SOLAPA AJUSTABLE, CONSTRUCCIÓN EN CORDURA Y ALMA DE POLÍMERO RÍGIDO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$2,166.67	\$325,000.50
7	150	PIEZA	PORTA PISTOLA ARENA MARCA RHINO SHIELD	PORTA PISTOLA ARENA PARA USO TÁCTICO; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, CON BROCHE RT, CON ALMA DE POLÍMERO RÍGIDO, PARA UNA MAYOR RESISTENCIA, CONCATEL EXCELENTE CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$426.72	\$64,008.00
8	650	PIEZA	PORTA PISTOLA NEGRO MARCA RHINO SHIELD	PORTA PISTOLA NEGRO PARA USO TÁCTICO; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, CON BROCHE RT, CON ALMA DE POLÍMERO RÍGIDO, PARA UNA MAYOR RESISTENCIA, CONCATEL EXCELENTE CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$426.72	\$277,368.00
9	150	PIEZA	PORTA CUBOTAN COLOR ARENA MARCA RHINO SHIELD	PORTA CUBOTAN COLOR ARENA ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$172.41	\$25,861.50
10	650	PIEZA	PORTA CUBOTAN COLOR NEGRO MARCA RHINO SHIELD	PORTA CUBOTAN COLOR NEGRO ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLÉ Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O	\$172.41	\$112,066.50



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/019/2024

			SHIELD	PERDIDA DEL ACCESORIO GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA		
11	150	PIEZA	PORTA BASTON EXPANDIBLE COLOR ARENA MARCA RHINO SHIELD	PORTA BASTON EXPANDIBLE COLOR ARENA: ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLE Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$258.62	\$38,793.00
12	650	PIEZA	PORTA BASTON EXPANDIBLE COLOR NEGRO MARCA RHINO SHIELD	PORTA BASTON EXPANDIBLE COLOR NEGRO: ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLE Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$258.62	\$168,103.00
13	650	PIEZA	CINTO TACTICO DE COMBATE COLOR NEGRO MARCA RHINO SHIELD	CINTO TACTICO DE COMBATE DOBLE, COLOR NEGRO. SISTEMA MOLLE, CIERRE DE CLIP DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS HEBILLA DE 2 PULGADAS) RANURAS REFORZADO CON CORREAS DE RESISTENTE DENTRO Y FUERA PARA FIJACIÓN MODULAR. CON SU CONSTRUCCIÓN RESISTENTE Y CON SOPORTE DE CARGA, OBTENGA TODOS SUS ACCESORIOS MODULARES EMPAQUETADOS EN EL CINTURÓN. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$948.28	\$616,382.00
14	150	PIEZA	PORTA LLAVE COLOR ARENA MARCA RHINO SHIELD	PORTA LLAVE COLOR ARENA POLICIALES; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, CON BROCHE DE CONTACTEL DE ALTA CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLE Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$172.41	\$25,861.5
15	650	PIEZA	PORTA LLAVE EN COLOR NEGRO MARCA RHINO SHIELD	PORTA LLAVE EN COLOR NEGRO POLICIALES; ELABORADO CON LA UNIÓN DE NYLON 2000, EVA Y TELA, PARA EVITAR MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS DEL ADITAMENTO, CON BROCHE DE CONTACTEL DE ALTA CALIDAD. SISTEMA MOLLE PERMITE EL ACOPLE Y DESACOPLE DEL ADITAMENTO, PARA EVITAR LA CAÍDA O PERDIDA DEL ACCESORIO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$172.41	\$112,066.5
16	440	JUEGO	JUEGO DE PLACAS BALISTICAS MARCA VETERANS	JUEGO DE PLACAS PLACA BALÍSTICA: PLACA BALISTICA IV NIVEL DE BLINDAJE: IV CERTIFICACIÓN: NIJ STD 0101.06 DIMENSIÓN: 10" X 12" COLORES: NEGRO PESO: 2,900 GR +/- 10% GROSOR: 26 - 28 MM GARANTÍA: 8 AÑOS PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA CON BACKING DE FIBRAS ARAMADICAS Y POLIETILENO DE ULTRA ALTA DENSIDAD. CUENTA CON UN SISTEMA CONTENEDOR DE FRAGMENTOS (ANTI ESQUIRLAS) QUE ATRAPA LOS FRAGMENTOS Y/O ESQUIRLAS, GENERADOS AL MOMENTO DEL IMPACTO DEL PROYECTIL, EVITANDO LESIONES AL USUARIO. CUBIERTA POR UNA FUNDA DE NYLON RESISTENTE AL AGUA. LIMITE DE RESISTENCIA BALÍSTICA V50 SUPERIOR AL PROMEDIO SITUADO ARRIBA DE 3,100 FT/SEG. PROTECCIÓN ANTI IMPACTOS 360 GRADOS QUE DISMINUYE LA POSIBILIDAD DE FRACTURA POR CAÍDAS DE LA PLACA, CAPAZ DE SOPORTAR IMPACTOS A 1" DE LA ORILLA. NO DESPRENDE ESQUIRLAS, SE ENCAPSULA LA BALA. CUENTA CON: • CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06	\$9,977.52	\$4,390,108.80

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/019/2024

				<p>PARA NIVEL IV.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO. • GARANTÍA DE 8 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA, A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE ESTOS. • ETIQUETADAS DE ACUERDO CON LA NORMA NIJ 0101.06 CON EL NOMBRE DEL FABRICANTE, MODELO, FECHA DE FABRICACIÓN, NÚMERO DE SERIE, LOTE, NIVEL DE PROTECCIÓN, CALIBRES DE LAS MUNICIONES PARA LO QUE HAN SIDO DISEÑADOS, SI ES PLACA DELANTERA O TRASERA, CARA DE IMPACTO, ASÍ COMO INSTRUCCIONES DE CUIDADO. <p>CUENTA CON PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRE COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN O ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTIZA AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO.</p>		
17	800	CONJUNTO	<p>IMPERMEABLE</p> <p>MARCA MR</p>	<p>IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS COLOR AZÚL MARINO. CHAQUETA CON GORRO Y SISTEMA DE CIERRE FRONTAL Y BROCHE A PRESIÓN. PANTALÓN CON JARETA DE AJUSTE. FABRICADO EN MATERIAL IMPERMEABLE DE 80% POLIÉSTER Y 20% PVC. CUENTA CON CINTA REFLEJANTE A 360 GRADOS A LA ALTURA DEL PECHO Y EN AMBAS PIERNAS A LA ALTURA DE LA PANTORRILLA. DEBERÁ TENER EL LOGOTIPO DE LA CORPORACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR DEL PECHO DEL LADO IZQUIERDO Y LA LEYENDA DE POLICIA MUNICIPAL EN LA ESPALDA. ADICIONALMENTE LA LEYENDA PTO. VALLARTA EN LA MANGA DERECHA Y PARTE FRONTAL DE LA PIERNA DEL MISMO LADO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA</p>	\$646.55	\$517,240.00
18	570	PAR	<p>BOTA DE LLUVIA</p> <p>MARCA RHINO SHIELD</p>	<p>BOTAS DE LLUVIAS COLOR NEGRO CON LA SUELA COLOR AZÚL MARINO, CORTE Y SUELAS DE PVC CON FORRO SINTÉTICO GRAN DURABILIDAD (RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, FLEXIÓN Y DESGARRE), PUNTAS REFORZADAS DE PVC, CALCETÍN 100% POLIÉSTER, SUELAS ANTIDERRAPANTES CON DISEÑO QUE IMPIDE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA</p>	\$490.52	\$279,596.40
19	45	PAR	<p>CODERAS PARA MOTOCICLISTAS</p> <p>MARCA BSDDP</p>	<p>CODERA CUBIERTA DE PLASTICO EN EL CODO Y EN ANTEBRAZO ARMAZON DE BIOESPUMA SUAVE PARA MAYOR COMODIDAD SISTEMA DE CORREAS ELASTICAS CON AJUSTE DE ENGANCHE GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA</p>	\$470.40	\$21,168.00
20	45	PAR	<p>RODILLERA PARA MOTOCICLISTA</p> <p>MARCA BSDDP</p>	<p>RODILLERA CON ESPINILLERA PARA MOTOCICLETA PRECURVADO PARA ADAPTARSE AL CUERPO TE DA TOTAL LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y FLEXIBILIDAD PUEDE DISFRUTAR DE ACTIVIDADES CON CONFIANZA MIENTRAS MANTIENE SU MAXIMO RENDIMIENTO Y SU RANGO COMPLETO DE MOVIMIENTO GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA</p>	\$470.40	\$21,168.00
21	6	PIEZA	<p>OVEROL INDUSTRIAL CARGO USO RUDO</p> <p>MARCA DE EQUIPOS CORPORALES</p>	<p>OVEROL INDUSTRIAL CARGO USO RUDO, COLOR AZÚL MARINO, CUENTAN CON LA CALIDAD Y PROTECCIÓN QUE EL TRABAJADOR NECESITA, DESDE EL SECTOR AUTOMOTRIZ HASTA EL PETROLERO. COMPOSICIONES 100% ALGODÓN O COMBINACIONES CON POLIÉSTER. ASÍ COMO EL OVEROL CON TECNOLOGÍA OILBLOK PARA REPELER LOS LÍQUIDOS ACEITOSOS. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA</p>	\$1,077.59	\$6,465.54
22	6	PAR	<p>BOTA HULE</p> <p>MARCA TRUPER</p>	<p>BOTAS DE LLUVIAS, COLOR NEGRO, CORTE Y SUELAS DE PVC CON FORRO SINTÉTICO GRAN DURABILIDAD (RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, FLEXIÓN Y DESGARRE), PUNTAS REFORZADAS DE PVC, CALCETÍN 100% POLIÉSTER, SUELAS ANTIDERRAPANTES CON DISEÑO QUE IMPIDE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA</p>	\$465.52	\$2,793.12

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/019/2024

23	6	PAR	ZAPATO CON CASQUILLO MARCA RHINO SHIELD	ZAPATO CON CASQUILLO DE ACERO EN LA PUNTA NIVEL DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL, SUELA DE HULE DE ALTA DURABILIDAD PEGADA Y COSIDA CON HILO DE ALTA DENSIDAD, SE REQUIERE ZAPATO HECHO EN MÉXICO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$629.31	\$3,775.86
24	150	PIEZA	CHALECOS REFLEJANTES DE ALTA VISIBILIDAD MARCA DE EQUIPOS CORPORALES	CHALECOS COLOR NARANJA REFLEJANTES DE ALTA VISIBILIDAD CHALECO PRÁCTICO, LIGERO, RESISTENTE Y DURABLE. TELA ROMPEVIENTOS IMPERMEABLE DE ALTA, RESISTENCIA. CORTE "V"; EL CIERRE ES DE DIENTE GRUESO QUE NO PERMITE QUE SE SALGA EL ZIPPER. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$806.03	\$120,904.50
25	45	PAR	RODILLERA PARA MOTOCICLISTA MARCA BSDDP	RODILLERA CON ESPINILLERA PARA MOTOCICLETA PRECURVADO PARA ADAPTARSE AL CUERPO TE DA TOTAL LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y FLEXIBILIDAD PUEDE DISFRUTAR DE ACTIVIDADES CON CONFIANZA MIENTRAS MANTIENE SU MAXIMO RENDIMIENTO Y SU RANGO COMPLETO DE MOVIMIENTO GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$470.40	\$21,168.00
26	45	JUEGO	CODERAS Y RODILLERAS TÁCTICAS MARCA BSDDP	FABRICADO CON UNA CARCASA ÚNICA DE URETANO TÉRMICO LIGERO EN FORMA DE X (TPU) Y CONSTRUCCIÓN DE NYLON GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$1,637.00	\$73,665.00
27	20	PIEZA	OCHO DE RESCATE MARCA KONG	ANILLO FIGURA 8 DESCENSO, DESCRIPCIÓN: MATERIAL: ALUMINIO AEROSPAIAL, FUERZA: 40KN / 8900LBS DE COLOR NEGRO, TAMAÑO (LX 1 30 W): APROX 16.8 X 16.8CM / 6.61 X 6.61 PULGADAS, GROSOR: APROX 1.3CM / 0.51 PULGADAS. HECHO DE ALEACIÓN DE MAGNESIO Y ALUMINIO FORJADO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$1,145.60	\$22,912.00
28	20	PIEZA	ARNÉS MARCA FALCON	ARNES DE SEGURIDAD (RESCATE), CUERPO COMPLETO, ASIENTO ESCALADA EN ROCA CUESTA ABAJO. DESCRIPCIÓN: AJUSTABLE, TALLA ÚNICA PARA LA MAYORÍA EL DISEÑO DEL ANILLO DE CONEXIÓN DEL PECHO, ESTE PRODUCTO TIENE CERTIFICACIÓN, MATERIAL: POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA. COLOR: NARANJA/AZUL, NEGRO, MEDIDAS DE CINTURA: PULGADAS/70-100CM GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$1,450.90	\$29,018.00
29	20	PIEZA	MOSQUETÓN DE ACERO MARCA MAD ROCK	MOSQUETÓN RAPPEL PROFESIONAL. TALLE DE 6CM 11CM ESTANDARES INTERNACIONALES: ECM- EN 361-1: ECM EN 355 25KN POLEA SISTEM SISTEMA SEGURIDAD DURALUMINIO COLORES NEGRO CON ROJO. PLATA Y AZUL. PLATA Y ROJO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$525.70	\$10,514.00
30	30	PIEZA	OCHO DE RESCATE MARCA KONG	ANILLO FIGURA 8 DESCENSO RAPPEL 35KN FIGURA 8 PARA CUERDA DESCENDER RAPPEL ANILLO DE ESCALADA. CARACTERÍSTICAS: ESTE ANILLO ESTÁ FORJADO CON MATERIAL METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA, IRROMPIBLE Y PORTÁTIL, SEGURO Y FIABLE DE USAR. UTILIZANDO LA FRICCIÓN ENTRE LA CUERDA Y LA VELOCIDAD DE CAÍDA O EL FRENO, PUEDE AYUDARLE A SUBIR DE 621.00 FORMA SEGURA. 35KN RESISTENTE, ADECUADO PARA LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS A UTILIZAR • AGUJEROS ES EL PRINCIPAL SOPORTE DE CARGA, EL PEQUEÑO AGUJERO ES EL CONECTOR	\$625.00	\$18,750.00

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/019/2024

				ENTRE LA CUERDA Y EL CINTURÓN DE SEGURIDAD. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA		
31	30	PIEZA	MOSQUETÓN DE ACERO MARCA MAD ROCK	MOSQUETÓN RAPEL TACTICO PROFESIONAL BLOQUEO AUTOMÁTICO EASY SLIP TALLE DE 6CM 11CM. ESTÁNDARES INTERNACIONALES: CE0321 24KN SISTEMA DE SEGURIDAD DURALUMINIO COLOR NEGRO. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$827.32	\$24,819.60
32	30	PIEZA	ARNÉS MARCA FALCON	ARNES DE SEGURIDAD (TÁCTICO) ULTRA LIGERO TOTALMENTE AJUSTABLE, EQUIPO CERTIFICADO CON PRUEBAS DE RESISTENCIA BAJO NORMA OFICIAL. CINTA POLIÉSTER DE 2" DEANCHO, RESISTENCIA BAJO NORMA OFICIAL (27KN) HEBILLAS MELTEK Y CAMP CERTIFICADAS DE 2" ANODIZADAS DE UNA SOLA PIEZA NEGRAS ELÁSTICO DE 1" DEANCHO ARO CENTRAL DE CINTA TUBULAR STERLING ROB CERTIFICADA DE 28KN COSIDA EN, PZA, AMBAS ORILLAS. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$4,700.00	\$141,000.00
33	27	PIEZA	CUERDAS DE RAPEL MARCA VECTOR	CUERDA DE ESCALADA DE, 30 M, PARA ACTIVIDADES AL AIRE. DESCRIPCIÓN: CUERDA DE ESCALADA DE AL TA RESISTENCIA, RESISTENTE Y DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA ABRASIÓN. EL DIÁMETRO DE ESTA CUERDA DE ESCALADA PARA EXTERIORES ES DE 9 MM ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE Y ESTÁTICA. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$5,478.40	\$147,916.80
34	4	PIEZA	CUERDAS DE RAPEL MARCA VECTOR	CUERDA DE ESCALADA DE 20 M, PARA ACTIVIDADES AL AIRE. DESCRIPCIÓN: CUERDA DE ESCALADA DE AL TA RESISTENCIA, RESISTENTE Y DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA ABRASIÓN. EL DIÁMETRO DE ESTA CUERDA DE ESCALADA PARA EXTERIORES ES DE 9 MM ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE Y ESTÁTICA. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$3,190.70	\$12,762.80
35	5	PIEZA	CUERDAS DE RAPEL MARCA VECTOR	CUERDA DE ESCALADA DE 20 M, PARA ACTIVIDADES AL AIRE. DESCRIPCIÓN: CUERDA DE ESCALADA DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENTE Y DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA ABRASIÓN. EL DIÁMETRO DE ESTA CUERDA DE ESCALADA PARA EXTERIORES ES DE 11 MM ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE Y ESTÁTICA. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$5,609.98	\$28,049.90
36	3	PIEZA	CUERDAS DE RAPEL MARCA VECTOR	CUERDA DE ESCALADA DE, 30 M, PARA ACTIVIDADES AL AIRE. DESCRIPCIÓN: CUERDA DE ESCALADA DE AL TA RESISTENCIA, RESISTENTE Y DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA ABRASIÓN. EL DIÁMETRO DE ESTA CUERDA DE ESCALADA PARA EXTERIORES ES DE 12.5 MM ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE Y ESTÁTICA. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$6,109.60	\$18,328.80
37	5	PIEZA	CUERDAS DE RAPEL MARCA VECTOR	CUERDA DE ESCALADA DE, 20 M, PARA ACTIVIDADES AL AIRE. DESCRIPCIÓN: CUERDA DE ESCALADA DE AL TA RESISTENCIA, RESISTENTE Y DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA ABRASIÓN. EL DIÁMETRO DE ESTA CUERDA DE ESCALADA PARA EXTERIORES ES DE 12.5 MM ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE Y ESTÁTICA. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$5,825.96	\$29,129.80

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024**

38	1	PIEZA	CUERDAS DE RAPEL DE MARCA VECTOR	CUERDA DE ESCALADA DE, 100 M, PARA ACTIVIDADES AL AIRE. DESCRIPCIÓN: CUERDA DE ESCALADA DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENTE Y DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA ABRASIÓN. EL DIÁMETRO DE ESTA CUERDA DE ESCALADA PARA EXTERIORES ES DE 12.5 MM ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE Y ESTÁTICA. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	\$10,840.34	\$10,840.34
					SUB TOTAL	\$ 8,209,740.26
					I.V.A.	\$ 1,313,558.44
					TOTAL	\$ 9,523,298.70

IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS: NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.

LOS UNIFORMES, CALZADO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN POLICIAL DESCRITOS EN TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE TABLA DEBERÁN SER ENTREGADOS EN OPTIMAS CONDICIONES, EMPAQUETADOS DE MANERA INDIVIDUAL Y SERÁN ENTREGADOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS LAS PARTIDAS DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, EXCEPTO LA PARTIDA 16 CORRESPONDIENTE A LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV DONDE LA GARANTÍA MÍNIMA SERÁ DE OCHO AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA.

EL EQUIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS INTERNACIONALES SIGUIENTES:

- NORMA INTERNACIONAL NÚMERO EN 1891, CORRESPONDIENTE A LAS CUERDAS DE RAPEL, DESCRITAS EN LAS PARTIDAS 34, 35, 36, 37 Y 38.**
- NORMA INTERNACIONAL NÚMERO EN 358, EN 361 Y EN 813 CORRESPONDIENTE AL ARNÉS DE SEGURIDAD (RESCATE), DESCRITO EN LA PARTIDA 28.**
- NORMA INTERNACIONAL NÚMERO EN 12277, CORRESPONDIENTE AL ARNÉS DE SEGURIDAD (TÁCTICO), DESCRITO EN LA PARTIDA 32.**
- CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA INTERNACIONAL NIJ ESTÁNDAR 0101.06 DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA (NIJ) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, QUE SE DESCRIBEN EN LA PARTIDA 16.**

EL PRECIO INCLUYE LA SIGUIENTE CAPACITACIÓN:

CAPACITACIÓN EN "RAPPEL TÁCTICO" PARA 30 ELEMENTOS ACTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, 40 HORAS, DISTRIBUIDOS EN UNA SEMANA.

CAPACITACIÓN EN "RAPPEL DE RESCATE" PARA 30 ELEMENTOS ACTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, 40 HORAS, DISTRIBUIDOS EN UNA SEMANA.

EL INSTRUCTOR QUE IMPARTIRÁ LAS CAPACITACIONES MENCIONADAS CON ANTELACIÓN DEBERÁ CONTAR CON:

CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS EN LOS TEMAS DE ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS A LA PERSONA AFECTADA/LESIONADA Y, EN EL TEMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA NIVEL BÁSICO.

CERTIFICACIÓN EN TEMA DE ATENCIÓN TÁCTICA DE VÍCTIMAS DE COMBATE Y ATENCIÓN TÁCTICA DE VÍCTIMAS DE EMERGENCIA PARA SOCORRISTAS CON DEBER DE ACTUAR. SE PRESENTA SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

CONSTANCIA OFICIAL, EN EL TEMA DE ENTRENADOR DE ENTRENADORES EN EL CURSO BÁSICO CERT.

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO UN PLAZO DE DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

ANTICIPO DEL 0% Y PLAZO DE PAGO TOTAL: CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO FORTAMUN 2024 AL 100%.

CAPÍTULO VIII.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **LUNES 26 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

CAPÍTULO IX.

FIRMA DEL CONTRATO:

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2024 DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

-----FIN DEL FALLO-----

NOTA: El presente fallo lo emitió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 2021-2024, en la Sesión Extraordinaria de fecha **lunes 26 de agosto del año 2024**, quedando asentado en el **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **L.A.E. FRANCISCO**



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

JOSE MARTINEZ GIL, con el carácter de Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco y Presidente del Comité de Adquisiciones; **LIC. LIA JASIEL ZEPEDA DELGADILLO**, con el carácter de Vocal Suplente del **ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta, Jalisco (**CANACO SERVYTUR**); **LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ**, Profesionista Especializado en el Comercio Exterior, con el carácter de Vocal; **ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ**, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**), con el carácter de Vocal.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:11 horas**, del día **lunes 26** del mes de **agosto** del año **2024**.

Esta Acta consta de **14 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZALEZ.	CONTRALOR MUNICIPAL	



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CA/019/2024

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:

SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----